

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA
DEL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE
Dr. Sergio Gabriel García Colorado**

Temas considerados para el desarrollo de la Estrategia General.

- I. Estado, derecho y ciudadanía.
- II. Educación, arte y cultura
- III. Ciudad solidaria con la familia.
- IV. Derechos laborales, empleo, competitividad y bienestar social.
- V. Participación de Mujeres en la vida social.
- VI. Niñas, niños y jóvenes.
- VII. Derechos Humanos y Protección de la Familia.
- VIII. Transparencia y rendición de cuentas.

La Ciudad de México, ante los retos y perspectivas que ofrece e impone una nueva Constitución, para lograr la democracia plena y la ciudadanización de la vida política.

La fórmula de candidatos integrada por Sergio Gabriel García Colorado y Alan Adolfo Gómez Trujillo, en ejercicio de nuestros derechos humanos, otrora conculcados por los intereses de las partidocracias, en respuesta a una vocación ciudadana y con el deseo de participar de manera activa, en la elaboración de normas y leyes justas, así como en los asuntos de gobierno y asumiendo que es en nosotros los ciudadanos, en los que recae la Soberanía: de forma libre, pacífica y ordenada, que esté alejada de las prácticas de los partidos políticos nacionales, para quienes en forma contraria a la razón se oponen a la transparencia, la pulcritud en los procesos internos y la selección de las mejores mujeres y hombres, obstáculos para la postulación de candidatos a puestos de elección, presentamos la presente propuesta.

Somos una propuesta ciudadana, sin filiación política partidista y que aspiramos a que el constituyente de la Ciudad de México, esté representado por las aspiraciones y los derechos de las mayorías, como un frente ciudadano, en respuesta al divorcio ideológico que separa a los partidos de quienes deberían ser sus representados.

Nuestra fórmula pretende garantizar que en la Asamblea Constituyente de nuestra ciudad, esté representado el interés general de hombres y mujeres preocupados por el respeto a la vida humana, a la niñez y a la familia, y por dar a sus miembros, especialmente a las niñas y jóvenes, oportunidades de desarrollo que se ajusten a los más altos estándares internacionales.

Que toda política gubernamental destinada a la protección de las mujeres que han decidido ser madres, garantice condiciones de seguridad y desarrollo para ellas y para sus hijos. Una ciudad dotada de guarderías y centros de cuidado que permitan a los padres de familia salir en busca del sustento sin comprometer la seguridad e integridad de sus hijos.

La creación de escuelas de tiempo completo, conforme a los horarios laborales de los padres de familia, con suficientes recursos tecnológicos, culturales y lúdicos, que garanticen que los niños y jóvenes, accedan a información y formación de calidad y que ellos cuenten con un sistema de traslado seguro a sus hogares, que la escuela se convierta en la mejor inversión del estado.

Escuelas con maestros bien remunerados y respetados por los miembros de la sociedad; reivindicados socialmente en su prioritario papel de formadores y reconocidos por su autoridad moral. Pretendemos contribuir a generar una escuela ejemplar, formadora de seres humanos respetuosos, ordenados, honrados, cívicos y solidarios con sus congéneres, una escuela donde no quepan prácticas como el acoso y la violencia entre compañeros, muchas veces observada y permitida por las autoridades.

Proponemos la subrogación de guarderías patronales y que se extienda como prestación el pago directo de guarderías para las madres trabajadoras hasta la edad preescolar.

LA MOVILIDAD

Nos oponemos a la forzada inclusión de prácticas de movilidad que no son reales, ni suficientes para garantizar la adecuada movilidad de más de 10 millones de personas, incluyendo toda el área metropolitana.

Creemos firmemente que alentar programas que solamente generan nuevos impuestos y el encono contra el uso del automóvil, sin que el estado cumpla con su deber de generar transporte público o concesionado no contaminante, de bajo costo y de calidad, que efectivamente interconecte todas las zonas de la ciudad en concordancia con la respectiva densidad poblacional, constituye un agravio a la ciudadanía, que cada vez está más molesta e irritada frente a programas extraídos de ocurrencias de las autoridades, máxime cuando tampoco se toma en cuenta la afluencia diaria de ciudadanos procedentes de otras entidades ni el muy largo trayecto que la mayoría de habitantes, debe recorrer para llegar a sus lugares de trabajo y estudio, haciendo imposible además que lo realicen en medios de propulsión mecánicos como son las bicicletas. Especialmente tratándose de los adultos mayores y quienes tienen dos o más hijos en edades tempranas bajo su cuidado, que además por efecto de la permisividad de las autoridades policíacas los hacen vulnerables frente al desorden y agresividad de quienes manejan camiones y otros servicios de transporte público permitidos y concesionados por la propia secretaría de Transporte y Vialidad.

Nos oponemos a que el gobierno concesione a empresas extranjeras, la utilización del espacio público incrementando los costes de habitar la ciudad y que aplique, como hoy sucede con el reglamento de tránsito vehicular, mecanismos de

contratación que generan incentivos perversos (*pago por multa*) para que dichos particulares incurran en conductas de abuso.

Sin más excepciones que las que deben disfrutar las personas afectadas por alguna limitación física u otra discapacidad, queremos una ciudad donde la solidaridad y el respeto sean de todos y para todos; lo que incluye la creación de sitios que sirvan para que los ciudadanos puedan lograr la detención de servicios de taxi, **sin detener el afluente vehicular** y espacios para que hagan base los más de 200 mil vehículos de taxi y uber que circulan por horas y sin parar en busca de pasaje, a los que habría que sumar los decenas de taxis piratas que trabajan bajo la mirada complaciente de las autoridades.

Queremos que la norma fundante de la ciudad contenga el compromiso de invertir en transportes públicos eléctricos, revirtiendo la desinversión que ha privado por tres sexenios en la edificación de líneas del transporte colectivo METRO, que además ha estado claramente diseñado para acceder a recursos públicos de manera ilícita, como quedo claro en la denominada línea dorada.

Trabajaremos por que todo establecimiento tenga el deber de dar agua potable para beber y acceso a los servicios sanitarios de forma gratuita y a cualquier ciudadano que los solicite, en lugar de discursos vacíos sobre el cuidado de la salud y evitar el sobrepeso. Asimismo que en todas las oficinas públicas, sin excepción, incluyan instalaciones sanitarias y estacionamientos suficientes para la población que pretende albergar y atender.

En una ciudad que ha sido pródiga con los delincuentes y mezquino con las víctimas, exigimos que la Constitución local claramente se ajuste a los protocolos internacionales de cuidado de las víctimas. Especialmente proponemos vigilar que los funcionarios judiciales no se conviertan en encubridores de la delincuencia.

Queremos una ciudad donde el gobierno sea absolutamente responsable frente a los ciudadanos y que, como tal, responda directa y solidariamente de los actos de todos sus funcionarios. Desde resarcir el daño producido en los neumáticos, hasta indemnizar a las comunidades y colonias que se quedan sin agua como consecuencia de la permisión del gobierno, para él mismo o a favor de particulares, especialmente para realizar grandes edificaciones en esa zona, sin tomar en cuenta o falseando el impacto ambiental, vehicular o de sustentabilidad de una zona práctica que es cada vez mayor y más grave en la Ciudad de México.

Buscaremos que el gobierno y sus funcionarios se exijan a si mismo, como lo reclaman de los particulares, ya que podemos observar funcionarios, policías y servidores públicos que usan el teléfono mientras manejan, que lo hacen a velocidades superiores a las permitidas a la ciudadanía y no en casos de emergencia y que se estacionan en lugares prohibidos, sin obviar muchas otras conductas y actos deshonestos.

Buscaremos la exención o disminución de costo del pago del predial para todas las personas que inviertan en techos colectores de aguas pluviales y en la potabilización del agua colectada, según la sustentabilidad que logren, para alentar a quienes tienen conciencia medio ambiental, así como que todos los centros comerciales y oficinas, especialmente las públicas, instalen mingitorios de funcionamiento en seco y dispositivos de bajo consumo.

Que los particulares obtengan la efectiva reducción de las tarifas de servicios de agua cuando logren un ahorro con tales prácticas, en la exacta proporción de su ahorro.

La construcción de estaciones de carga de energía eléctrica proveniente de fotoceldas solares, para que puedan recargar los vehículos con electricidad como medio de propulsión.

Habremos de reflejar el hartazgo general contra las prácticas de los Jefes Delegaciones y funcionarios centrales relacionadas con el otorgamiento de licencias de construcciones en zonas que ya están afectadas por la falta de agua y otros servicios y en aquellas avenidas o calles que no garantizan el correcto flujo vehicular.

Que todos los centros comerciales y financieros que alberguen un tráfico superior a mil personas, contribuyan con recursos propios al tratamiento de sus aguas residuales y las reutilicen; y que hagan frente con recursos, también propios, a la vigilancia de sus espacios y el manejo puntual de sus residuos. Que la policía que pagan los ciudadanos no se concentre en defender la riqueza de unos cuantos sino en garantizar el tránsito y la seguridad de los habitantes, especialmente de las niñas y jóvenes que habitan y caminan por nuestra ciudad.

Como muchos, estamos cansados que se autoricen grandes edificaciones para oficinas y comercios en zonas que no cuentan con recursos suficientes de agua ni vías de comunicación o espacios de estacionamiento que pueden albergar **en suficiencia** a quienes habrán de ocupar esos inmuebles y que sean generadores graves de conflicto vial para su acceso y movimiento diario.

Queremos una ciudad que reclame para sí los monumentos históricos y se haga efectivamente cargo de su correcta manutención, especialmente de la restauración y cuidado de los que integran el basamento colonial y barroco, con lo que los jóvenes y niños tendrán ejemplos de personajes históricos y ejemplos de vida a seguir.

Que el patrocinio que toda persona brinde al pago de honorarios de artistas para la realización de actividades culturales en espacios públicos gratuitas, sea estimulada mediante la plena deducibilidad o que su aportación sea deducida mediante compensación respecto de las cargas fiscales locales.

Que al menos el 10% del presupuesto destinado a cultura sea entregado directamente en becas para los artistas que produzcan una obra al año para destino o disfrute del público; y que la selección de los becarios se realice entre quienes cursan posgrados o estudios de especialidad en su área, dando especial énfasis a las carreras y especialidades que necesita a la ciudad en lugar de la práctica común de entregarlas a hijos y parientes de funcionarios.

Exigiremos la fiscalización efectiva de los centros de verificación vehicular disponiendo de multa y clausura para los que otorguen calcomanías de libre circulación a vehículos ostensiblemente contaminantes, a pesar de que todo ciudadano conoce la manipulación y los “brincos de vehículos contaminantes”.

Que las vías que utilicen los ciclistas no sean coincidentes con las que utiliza el servicio de transporte público en ninguna de sus modalidades. La regla será simple, donde ya existen transporte público exterior, solo transitarán vehículos cuya propulsión **constante** alcance los 50 km por hora y quedará prohibido el ascenso y descenso, en esas vialidades, tanto de pasaje en taxis como de mercaderías.

Que cada comercio se haga cargo de la limpieza de la porción de acera que utilice y de colocar botes de basura con los compartimientos que permitan su correcta separación.

Los comercios ambulantes deberán colocar puestos fijos y semifijos, especialmente los que expendan alimentos, proporcionando condiciones de higiene para los consumidores.

Que las políticas de acceso a la salud sexual y reproductiva se adapten a la edad de los usuarios, asegurando que la integridad corporal y emocional de los jóvenes, niñas y niños, esté a resguardo de sus padres. Asumiendo que las habilidades que permiten el ejercicio pleno de la sexualidad son adquiridas como resultado de la madurez psico emocional individual, por lo que estimular su ejercicio

temprano violenta sus derechos humanos, y hace un estado que olvida el deber de protección suplementaria que merecen.

Atentamente

Dr. Gabriel García Colorado
Candidato propietario

Lic. Alan Adolfo Gómez Trujillo
Candidato suplente